

IV, Elvin Neptali Martinez Regidor V, Mario Eriberto Puerto Zaldivor Regidor VI, Representantes del Comité de Emergencia Sanitaria y Alimentaria, Comisión de Vigilancia Epidemiológica, Sub CODEM y ante la Secretaría Municipal que da fe. - Habiéndose comprobado, que se cuenta con el Quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la Sesión de Corporación N° 422.

2).- Oración: El Sargento Mario Puerto realizó la oración

3).- Minuto de silencio: se guardó un minuto de silencio por la muerte de la señora Gregorio del Carmen Juárez, quien era la madre del Coordinador de la UMA y la gerente de desarrollo social.

4).- Apertura de la sesión de Corporación Municipal celebrada el día viernes 12 de junio del año dos mil veinte (2020), a las 09:00 de la mañana (09:00 am), en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera.

5).- Lectura y aprobación de la agenda. Los miembros de la Corporación dieron por aprobada la agenda propuesta.

1).- Confirmación de Quorum

2).- Oración

3).- Minuto de silencio

4).- Apertura de la sesión

5).- Lectura y aprobación de la agenda

6).- Lectura y aprobación del acto anterior

7).- Temas de discusión y aprobación.

7.1).- Ampliación y Traspasos

7.2).- Rendición de cuentas IV Trimestre 2019

7.3).- Continuidad en la aplicación de medidas en el ingreso y egreso de personas

al municipio

7.4). - Propuesta (berencia) eximición de los negocios presentados por la berencia de Desarrollo Economico a través del Depto. Central Tributario.

8). - Varios

8.1). - Ordenanza Municipal

8.2). - Solicitudes de Veredales

9). - Cierre de sesión.

Después de done lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

6). - Lectura y Aprobación del acta anterior... Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada.

7). - Temas de Discusión

7.1). - Ampliaciones y Traspasos II trimestre 2020.

Disminución N° 05. Ingresos.

Código octa.	Descripción	Cantidad
22.1.1.02.01.02.11.01-a	Transf. de la secretaría de estado para COVID-19	L. 905.000.000

Total Ingresos L. 905.000.000

Egresos

12.05.000.001.000.54200.11-01-a	Emergencia Programa Presidencial Honduras Solidaria	L. 905.000.000
---------------------------------	---	----------------

Total Egresos L. 905.000.000

Ampliación N° 05

Ingresos.

Código cuenta	Descripción	Cantidad
22.1.1.01.01.01.11-001-01	Detalle de transferencias de capital de los Admon. Central para gobiernos locales	L. 905.000.000

Total Ingresos L. 905.000.000

Egresos.

12.05.000.001.000.54200.11-001-01	Emergencia	L. 905.000.000
-----------------------------------	------------	----------------

Trosposos N° 2 - 2020, II Trimestre.

Trosposos de menos:

Código	Descripción	Total
12 02 000 001 000 54200 11 001 01	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	L. 187,500.00
14 01 003 001 000 23400 11-001-01	Mant. y reparaciones de obras civiles e instalaciones Varios	L. 300,000.00
13 01 001 001 000 23400 11-001-01	Mant. y reparaciones de obras Civiles e instalaciones Varios	L. 300,000.00
14 01 004 001 000 23400 11-001-01	Mant. y reparaciones de obras Civiles e instalaciones Varios	L. 300,000.00
Total		<u>L. 1,087,500.00</u>

Trosposos de mas.

Código	Descripción	Total
01 000 00 001 000 11800 11-001-01	Debitos	L. 187,500.00
12 07 000 001 000 54200 11-001-01	Transf. a Asociaciones C. sin fines de lucro (Gastos Emergencia COVID-19)	L. 900,000.00
Total		<u>L. 1,087,500.00</u>

Trosposos de menos.

Código	Descripción	Total
03 00 000 004 000 22260 15-013-01-10	Alquiler equipo de oficina y muebles	L. 60,000.00
03 00 000 004 000 39600 15-013-01 10	Repuestos y accesorios	L. 40,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01- 10	Sueldos Básicos	L. 80,000.00
04 00 000 005 000 11100 15-013-01 10	Sueldos Básicos	L. 60,000.00
03 00 000 004 000 21110 15-013-01 10	Suministro energía eléctrica	L. 30,000.00
Total		L. 270,000.00

Total trosposados L. 1,357,500.00

Trosposos de mas.

Código	Descripción	Total
03 000 00 006 000 111000 15-013-01-10	Deudos por salarios	L. 270,000.00
Total Trosposados		L. 1,357,500.00

7.2). - Rendición de Cuentas IV trimestre 2019.

En virtud que se recibió de parte del Jefe de Contabilidad de la Alcaldía Municipal



el Informe de Rendición de cuentas en sus 14 formularios del IV Trimestre del año 2019 e Informe de Avance físico-financiero de proyectos y gastos ejecutados del Cuarto Trimestre del año 2019; La Corporación Municipal en uso de sus facultades que lo ley de Compuer acordó aprobar los presentes informes que a continuación detallan:

7.2.1).- Rendición de cuentas en sus formularios del IV Trimestre del año 2019 con un saldo inicial del periodo de Ciento treinta y siete mil setecientos noventa y ocho Lempiras con 24/100 (Lps. 137,798.24), ingresos de efectivo del periodo Dieciséis millones Ochocientos ochenta y Nueve mil doscientos cincuenta y siete Lempiras con 28/100 (Lps. 16,889,257.28), Disponibilidad Total Dieciséis millones Veintisiete mil Ciennoventa y Cinco Lempiras con 52/100 (Lps. 16,941,052.52) pagos del periodo Dieciséis millones Noventa y Nueve mil Noventa y Nueve con 11/100 (Lps. 16,999) Dieciséis millones Noventa y Nueve mil Ciento Noventa y Nueve Lempiras con 51/100 (Lps. 16,900,199.51) y Saldo al final al periodo del ejercicio Ciento treinta y seis mil Ochocientos cincuenta y siete Lempiras con 01/100 (Lps. 126,856.01).

7.2.2).- Informe de Avance físico-financiero de proyectos y gastos ejecutados del Tercer Trimestre del año 2019, con un saldo inicial del periodo de Ciento treinta y siete mil setecientos noventa y ocho Lempiras con 24/100 (Lps. 137,798.24), ingresos de efectivo del periodo Dieciséis millones Ochocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete Lempiras con 28/100

(Lps. 16,889,257.28), Disponibilidad total Dieciséis Millones Veintisiete Mil Cientos y cinco Lempens con 52/100 (Lps. 17,027,055.52), pagos del periodo Dieciséis Millones Novecientos Mil Ciento Noventa y Nueve con 51/100 (Lps. 16,900,199.51) y saldo final al periodo del ejercicio Ciento Veintiséis Mil Ochocientos Cuarenta y seis Lempens con 01/100 (Lps. 126,856.01).

7.2.3) - Notificación

El Contador Municipal Notificó a la Corporación que por error no se generó la forma N° 596 en el sistema por lo tanto no se le dió guardon.

ASIGNACION DE VOTOS:

Ing. Ramón Corcama Alcalde Municipal a favor Luis Hernando Hualto Regidor I en contra Kensy Raquel Zelaya Regidora III en contra Mario Paul Mejía Regidor IV en contra Chén Neptalí Martínez Regidor V a favor Mario Eriberto Puerto Regidor VI aprobó lo que contempló la rendición del IV Trimestre.

7.3) - Continuidad o no en la aplicación de medidas en el ingreso y egreso de personas al municipio.

El Alcalde municipal informó el objetivo de la presencia de los representantes de los CODEM de emergencia sanitario y alimentario sub Codem y Comisión de Vigilancia Epidemiológica, quienes emitieron su opinión por escrito sobre la continuidad de los retenes. Se le dió lectura a cada una de los notas presentados en la que por unanimidad expresan que los retenes deben continuar. Una vez escuchada la opinión de cada uno de los representantes del CODEM, y SUBCODEM y Comisión Epidemiológica la Honorable Corporación

Municipal por mayoría de votos aprobó la continuidad de los retenes.

Después de tomar la decisión sobre la continuidad de los retenes el Concejo Municipal solicitó a la Comisión emitir su opinión sobre:

1).- Ubicación de los retenes

2).- El tiempo que deben funcionar los retenes

3).- Funciones que deben desempeñar los retenes en base a la nueva realidad.

El Rector Mario Puerto, propuso un recurso Humano para la capacitación y concientización de los dueños de negocios y Población sobre la importancia del cumplimiento de los medios de bioseguridad en el municipio, así mismo expresó que los retenes no deben aprobarse con fecha a término, sino a manso e indiferente hasta que SINAGER determine un cambio en los medios.

El Sub Comisario David Alonso Zamora expresó que la instalación de retenes es una decisión de SINAGER ni de la Policía sino que de las municipalidades que son autónomas, la policía solamente para apoyar. - El Abogado Belvín Almaraz aclaró que el objetivo del retén es sanitario y es un tema municipal, por lo tanto SINAGER no puede tener ingerencia en el trabajo de los retenes.

Después de emitir su opinión y posición como uno de los miembros de la Comisión Municipal, por mayoría de votos se aprobó lo siguiente:

1).- Continuidad de los retenes en los lugares donde están ubicados, por un periodo de dos semanas y al finalizar el periodo se evaluará la continuidad de los retenes.

21.- La función de los retenes será el control de entrada y salida por el último dígito de la identidad, toma de temperatura y la aplicación de sanitización de los productos, vehículos y personas que ingresan al municipio.

3).- La contabilidad del Centro de aislamiento de la Verá haciendo las correcciones necesarias para mejorar la medida

7.4).- Propuesta Exención de tocos a negocios.

La Licenciada Deyvis Bonilla Gerente de Desarrollo Económico presentó a la Corporación Municipal la propuesta de exención de tocos a negocios que debido a la emergencia por COVID-19 han tenido una baja en los ingresos por ventas ya que sus negocios han estado cerrados en cumplimiento al PCM-005-2020.- Dentro de los rubros que se propone apoyar están: Hoteles, Barberías, Tiendas de ropa, talleres, Cantinas, Bares, Molinos, Billares, Comerciales de artículos para el hogar y Mototaxis.

ACUERDO: La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó la propuesta de exención de tocos tributarios por tres meses (abril, mayo y junio), a los negocios propuestos por la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Departamento de Control Tributario.

CONSIGNACION DE VOTOS:

Luis Teallos Regidor I votó a favor de Condonar 2 meses
 Mario Puerto Regidor VI votó a favor de condonar 2 meses
 Los Regidores Kensy Zelaya, Mario Tejeda, Edwin Martínez y el dug. Ramón Corcama Alcalde Municipal votaron a favor de condonar 3 meses.

8).- Varios

8.1).- Ordenanza Municipal



La Honorable Corporación Municipal en el uso de los facultados que la ley confiere aprobó por unanimidad la Ordenanza Municipal para la correcta aplicación de la ley de uso de la tierra y advenedo de noscorillo o cubre bocos y aplicación de protocolo de bioseguridad.

8.2).- La Licenciada Hilda Beltrán Reyes Directora Municipal de Educación informó a la Corporación Municipal que la Secretaría de Educación está trabajando en un Plan de Trabajo para el retorno seguro a clases.

8.3).- El Sub Comisario David Alonso Banguero informó que la población está solicitando el apoyo de la policía en el traslado de personas con problemas de salud a la ciudad de Jutiaca. El Alcalde Municipal Ramón Corrales expresó que la Municipalidad cuenta con el servicio de vehículos para los mismos casos y en el último mes se han incrementado la incidencia de casos de emergencia, habiéndose gastado en pago de bitacoras la cantidad de \$ps. 68,340.00 correspondiente a los meses de abril y mayo.

8.4).- Se contó con la visita de los señores Elsa Montoya, Anílys Moncada, Yolany Hernández, Robinson Munguía, Camilo Zaldívar y Mandy Cruz. Quienes solicitaron a la Corporación Municipal su contine con la gestión del proyecto de viviendas y de no conseguir la construcción de los viviendas se apoye con el terreno.

El Alcalde Municipal informó que a raíz

de los problemas que surgieron en la asignación de viviendas en la primera etapa. Se abrió una nueva etapa de solicitudes que reúnan varios requisitos para hacer constar que no cuentan con vivienda, los expedientes se encuentran en la gerencia de desarrollo social y por razones de la toma del edificio no se pudo hacer el trámite en la Secretaría de desarrollo e inclusión social (SEDIS).

Los Miembros de la Corporación Municipal expresaron que no se puede tomar la decisión de donar terrenos por que no se cuenta con la información correspondiente desde el punto legal; por lo tanto se debe investigar la legalidad del mismo y se poder tomar una decisión correcta.

91. Cierre de la sesión sin más que tratar se dio por finalizada la sesión

Mario Roberto

ADDENDUM: SE APROBO SOLO LA REUDICION DE CUENTAS DEL IV TRIMESTRE/2019 Y NO EL ACUMULADO DE TODO EL AÑO-DADO QUE NO APROBE EL III TRIMESTRE/2019

MARIO ROBERTO